

ACTA

DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN
PROVINCIAL, EL DÍA 14 DE JULIO DE 2015.

En Badajoz, siendo las doce horas del día catorce de julio del año en curso de **2015**, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de esta Diputación provincial, el Pleno de la Corporación Provincial, previa citación formal cursada al efecto, y al solo objeto de prestar aprobación -como asunto único- al borrador del acta de la última sesión celebrada, que lo fue en 20 de mayo anterior, en cumplimiento a cuanto se establece en el artículo 56.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Preside la sesión, el Presidente de la Institución, ilustrísimo señor don Valentín Cortés Cabanillas, asistiendo los Diputados y Diputadas: doña Isabel Antúnez Nieto, doña Manuela Borrachero Carrasco, don Manuel Borrego Rodríguez, don José Calvo Cordon, Don Manuel Antonio Díaz González, don Francisco Farrona Navas, doña Bibiana Frutos Martín, don Manuel Moreno Delgado, doña María Luisa Murillo Díaz, don Pedro Inocente Noriega del Valle, don José Luis Quintana Álvarez, don Miguel Ruiz Martínez, y don José María Sánchez Sánchez, por el Grupo Socialista, así como don Juan Manuel Sánchez Sánchez, don Jesús Villalba Egea, don Juan José Amo González, doña María del Carmen Barroso Mateos, don Jesús Coslado Santibáñez, don José Ramón Prieto Carretero, don José Francisco Ramírez Vadillo, don Juan José Sánchez Moreno, doña Manuela Sancho Cortés y don Manuel Viles Piris, por el Grupo Popular, todos ellos asistidos del Interventor, don Ángel Carlos Díaz Mancha y del Secretario General, don José María Cumbres Jiménez, que da fe.

Excusan su falta de asistencia a la presente sesión, el Vicepresidente, señor Roperero Mancera, así como los Diputados Provinciales, don Juan Antonio González Gracia y don Francisco Robustillo Robustillo, por motivos oficiales.

Constituido válidamente el Pleno de la Corporación, la sesión se declara abierta por el Presidente en funciones, quien explica que la presente convocatoria se realiza exclusivamente -según determina- a los efectos de aprobar el borrador del acta de la última sesión ordinaria celebrada.

Por ello y avanzando en el contenido del Orden del Día expresado, se eleva a la consideración del Pleno Corporativo, la adopción del siguiente acuerdo:

Único. Aprobación –si procede- del borrador del acta correspondiente a la última sesión celebrada el día 20 de mayo de 2015.

En 20 de mayo del año en curso, la Diputación de Badajoz celebró sesión plenaria ordinaria, y tras haber sido redactada el acta correspondiente, el Pleno de la Corporación Provincial, una vez acreditado su contenido, **acuerda** en unanimidad de los miembros asistentes, prestarle aprobación en sus propios términos, confiriéndole carácter de acta definitiva para su posterior transcripción al Libro corriente, en cumplimiento a cuanto se dispone en el artículo 50 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, concordante con el 110.3 del repetido Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y con el 35.2 del vigente Reglamento Orgánico Provincial de 23 de junio de 1992.

Una vez efectuado el preceptivo trámite legal, el Presidente, don Valentín Cortés Cabanillas, y al tratarse de la última sesión a celebrar por el Pleno de la Corporación, abre el turno de intervenciones, haciendo uso de la palabra en primer lugar, el Diputado del Grupo Popular, señor Villalba Egea, para agradecer al Grupo de Gobierno, a los funcionarios y medios de comunicación, el apoyo y la atención ofrecidos durante la legislatura que ahora finaliza, así como el respeto mostrado hacia su labor de oposición.

A continuación, toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular, don Juan Manuel Sánchez Sánchez, para agradecer del mismo modo al Grupo de Gobierno, funcionarios y medios informativos, la comprensión y respeto mostrado hacia la minoría representativa en este foro democrático, durante el mandato que ahora finaliza, donde y como municipalistas, han coincidido en diagnósticos y soluciones, con respeto a las ideas y proyectos, para finalmente elevar a categoría de normal, la interacción política institucional. Y termina su intervención citando versos de Antonio Machado, poeta y prosista español: “Está el hoy abierto al mañana, y mañana al infinito. Ni el pasado ha muerto, ni está el mañana, ni el ayer escrito”.

Para finalizar, el Presidente, don Valentín Cortés Cabanillas, en nombre de la Institución y en el suyo propio, agradece a todos los Diputados la labor desarrollada durante los pasados cuatro años, que ha dado como resultado una gestión importante, en la tarea común de convertir la Institución en un potente instrumento al Servicio de las Entidades Locales. A tal efecto reitera este agradecimiento, que hace extensivo a los funcionarios, empleados de la Institución, y agentes sociales, por el trabajo

efectuado, así como a los distintos medios de comunicación, por la buena disposición siempre demostrada en su tarea de difusión. También agradece a los Directores de las diferentes Áreas Institucionales, la entrega y el trabajo realizado, así como a los Diputados del Partido Popular, por la facilidad permitida en la acción política, así como respecto a la búsqueda de encuentros, dentro de las diferencias, además de hacer un público reconocimiento, a la labor desarrollada por el Secretario General y el Interventor. A los Diputados Provinciales, les agradece el haberle facilitado el honor de ostentar la Presidencia de la Institución, y a los que no continúan, les ofrece su disposición, para continuar realizando labores en beneficio de los municipios. Y como no, manifiesta un recuerdo muy especial, hacia las personas que durante los ocho últimos años como Presidente, han estado próximas y a ellos dirige su reconocimiento. Así que se hace camino al andar, y en este caso considera que entre todos han hecho una autopista.

Y no siendo otro el objeto de la misma, el Presidente da por concluida, la última sesión ordinaria del mandato corporativo 2011-2015, a las doce horas y treinta minutos del día y en el lugar al principio expresados, extendiéndose al efecto este acta que recoge lo acontecido en el transcurso de la misma. De todo lo anterior todo lo anterior doy fe, como Secretario General.

Vº. Bº.:
El Presidente,

El Secretario General,

Fdo.: Valentín Cortés Cabanillas.

Fdo.: José María Cumbres Jiménez.